



Resolución de Decanato **1218 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.211/2025 Certificación de Funciones como Alumno/a Auxiliar
Adscripto/a "Ad - Honórem" a la Cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de
Agronomía.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
21/09/2026

A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las Adscripciones a la cátedra de Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 960/2025 NAT UNSa se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que la Ing. Zulma Avilés, docente de la cátedra, presenta nota N° 2281, para la certificación de funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a en los que constan las calificaciones de los alumnos;

Que, según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: CERTIFICAR el cumplimiento de funciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad - Honórem" a la cátedra de **Fisiología Vegetal** de la carrera de Ingeniería Agronómica desde el 3 de julio de 2025 y por el término de un año, por parte de:

Alumno/a	DNI	Nota
AGUDO MARÍA DE LOS ANGELES ABIGAIL	40.628.141	10 (diez)
BALDIVIEZO BELEN NATALIA	38.162.302	10 (diez)
FLORES VIDAL EMILIA DEL CARMEN	34.386.525	10 (diez)
GUAYMÁS ARIEL OMAR	36.280.932	10 (diez)
MARTEARENA DINA MARIBEL	37.731.445	10 (diez)
RUEDA MATÍAS MAXILMILIANO	39.680.321	10 (diez)
TORANZOS ROCIO NAZARENA	42.478.858	10 (diez)



Resolución de Decanato 1218 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.211/2025 Certificación de Funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a "Ad - Honórem" a la Cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
21/09/2026

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales